CANACINTRA alerta: bloqueos viales amenazan la productividad industrial y exige garantizar los servicios del IMSS

La Cámara advierte que las interrupciones a la movilidad elevan los costos logísticos, retrasan entregas y ponen en riesgo la continuidad de las cadenas de suministro.

Ciudad de México, 12 de octubre de 2026.– La Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA) manifiesta su preocupación por las movilizaciones de trabajadores del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y las afectaciones que los bloqueos viales pueden ocasionar a la movilidad, la actividad productiva y el funcionamiento de las cadenas de suministro.

La continuidad de los servicios de seguridad social es fundamental para el sector industrial. Las empresas dependen de una atención médica oportuna para proteger a sus trabajadores, dar seguimiento a los riesgos laborales y facilitar su reincorporación a las actividades productivas.

A estas consideraciones se suman los efectos de los cierres de vialidades sobre el transporte de personal, el traslado de materias primas y la distribución de mercancías. Los retrasos pueden generar incumplimientos en las entregas, mayores costos de combustible y operación, horas improductivas, gastos extraordinarios de almacenamiento y dificultades para abastecer las líneas de producción.

Las consecuencias pueden ser particularmente relevantes para las empresas manufactureras que operan bajo esquemas de producción continua o con inventarios limitados, así como para las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), que cuentan con menor margen para absorber costos imprevistos.

CANACINTRA considera indispensable atender las diferencias laborales mediante el diálogo institucional y la construcción de acuerdos, con pleno respeto a los derechos de

los trabajadores, las demandas laborales legítimas y las necesidades de los derechohabientes, sin perder de vista las afectaciones que las interrupciones pueden generar a terceros.

Por ello, la Cámara hace un llamado a garantizar la continuidad de los servicios esenciales del IMSS, particularmente urgencias, hospitalización y atención de riesgos de trabajo; evitar bloqueos que interrumpan los corredores logísticos y la movilidad, procurando que las manifestaciones no afecten el traslado de personas ni el suministro de bienes; mantener informadas a las empresas y a los derechohabientes sobre la disponibilidad de servicios médicos, citas y trámites y fortalecer los mecanismos de diálogo y negociación para alcanzar acuerdos que permitan resolver el conflicto y reducir sus repercusiones económicas y sociales.

Para CANACINTRA, la protección de los trabajadores, la estabilidad laboral y la continuidad productiva son objetivos complementarios. Resolver las diferencias mediante acuerdos es fundamental para preservar la confianza, evitar costos innecesarios y mantener la competitividad de la industria mexicana.

Refrendamos nuestro compromiso con la defensa del empleo formal, la productividad y las condiciones necesarias para que las empresas continúen generando inversión, desarrollo y bienestar para el país.